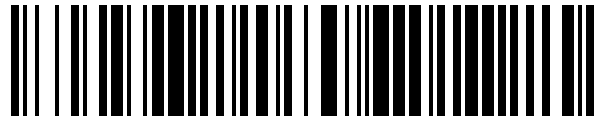


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 236 889**

21 Número de solicitud: 201931031

51 Int. Cl.:

B05B 1/28

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

19.06.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

04.11.2019

71 Solicitantes:

**PALC CHEMICAL ESPAÑOLA, S.L. (100.0%)
AVDA. REYES CATOLICOS, S/N
30565 LAS TORRES DE COTILLAS (Murcia) ES**

72 Inventor/es:

CUTILLAS AGÜERA, Alejandro

74 Agente/Representante:

ISERN JARA, Jorge

54 Título: **TAPÓN PARA EL CIERRE DE UN ENVASE, Y ENVASE ASOCIADO**

ES 1 236 889 U

DESCRIPCIÓN

TAPÓN PARA EL CIERRE DE UN ENVASE, Y ENVASE ASOCIADO

5

OBJETO DE LA INVENCION

La presente solicitud de modelo de utilidad tiene por objeto un tapón para el cierre de un envase, y envase asociado, según las reivindicaciones 1 y 4, incorporando notables innovaciones y ventajas frente a las soluciones técnicas utilizadas hasta el momento.

10

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Son conocidas en el actual estado de la técnica diversos dispositivos para la dispensación hacia el ambiente de una sustancia líquida insecticida, repelente, o de otra naturaleza. Dichos dispositivos constan habitualmente de un recipiente o envase, que comprende una abertura hacia el ambiente. En dicha abertura se coloca algún tipo de medio dispensador de la sustancia líquida albergada, ejerciendo una regulación de la dosis entregada al ambiente a lo largo del tiempo.

20

Sin embargo, y dependiendo de la naturaleza del medio dispensador, puede suceder haya pérdidas de la sustancia líquida, o que ésta, a lo largo del proceso de transmisión hacia el ambiente, condense o se acumule, cayendo de nuevo por el exterior del recipiente o envase. Dicha efecto es negativo, tanto por la pérdida sustancia líquida, como las manchas que puede dejar allí donde se coloque el dispositivo para la dispensación, como lo engorroso y desagradable del manejo y del contacto por parte del usuario al encontrarse con su superficie sucia e impregnada.

25

A la vista de lo anterior, se ve que existe una necesidad de encontrar un dispositivo de cierre para recipiente o envase que permita por un lado la correcta dispensación, sin que, por otra parte, se produzcan derrames, ni haya ocasión en que su superficie exterior esté impregnada de la sustancia líquida de su interior, a lo largo de la vida útil del dispositivo.

35

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

La presente invención consiste en un dispositivo de cierre o tapón para recipiente o envase, al que más concretamente, se le han incluido una serie de mejoras mecánicas en su estructura para evitar la acumulación en el exterior de la sustancia líquida o fluido contenido en su interior.

Más concretamente, la invención presenta un dispositivo para recuperar fluidos, tales como sustancias insecticidas, repelentes, entre otras, entre que se encuentran depositados en un envase y mediante un elemento difusor que está en contacto con el propio fluido, y por capilaridad del mismo, el fluido asciende hasta llegar al exterior del envase en donde se difunde al ambiente para ejercer su función insecticida, repelente, entre otras.

El problema que tienen los productos que existen actualmente es que, en primer lugar, el obturador de cierre del envase para insertar la varilla con el nuevo tapón o la mecha se ha de manipular con las uñas, en cuya operación pueden resultar dañadas. Por otro lado el producto puede derramarse, de modo que el usuario se impregne con él, situación que es más grave en el caso de que la sustancia líquida o fluido sea un insecticida, por su potencial toxicidad y/o irritabilidad.

Señalar por otro lado que la parte del líquido que no se ha evaporado, dado que sólo es el alcohol lo que se evapora, va descendiendo a lo largo del elemento saliente del envase que se encuentre impregnado con el mismo. Dicho líquido por tanto va rebosando en la parte exterior del envase, por lo que este líquido manchará la superficie donde se haya colocado, como por ejemplo en la superficie de un mueble, entre otras ubicaciones, pudiendo llegar a provocar manchas o incluso a estropear de manera irreparable dicha superficie o entorno.

Así, y más específicamente, la presente invención consiste en un tapón para el cierre de un envase, que comprende un orificio pasante a través de su eje longitudinal, y que en su parte superior comprende un receptáculo achaflanado hacia el orificio pasante, en donde el orificio pasante comprende un canal longitudinal. De este modo el tapón posee al menos una conducción vertical desde el receptáculo achaflanado o vaso de recogida, a modo de canal, para permitir el descenso del líquido sobrante y devolverlo al envase, permitiendo la recuperación de líquidos. Con esta realización se consigue tanto una reutilización de parte de la sustancia líquida o fluido, como el evitar vertidos del sobrante hacia el perímetro

exterior del envase, con los inconvenientes que ello conlleva, y que se han citado anteriormente.

5 Según otro aspecto de la invención, el tapón comprende una embocadura en su parte inferior, de modo que se posibilita una mejor inserción en el envase, en concreto en su abertura o boquilla.

10 Más en particular, el tapón comprende un reborde perimetral en su parte superior, de modo que efectúa un mejor ajuste y tapado de la boquilla del envase.

Es también objeto de la presente invención un envase que comprende una cavidad destinado al almacenamiento de un fluido, en el que la cavidad se comunica con el exterior por medio de una boquilla la cual se cierra por medio de un tapón según lo descrito anteriormente. El envase que incorpora dicho tapón se beneficia de la ventajas arriba
15 mencionadas, en concreto la reutilización de parte de la sustancia líquida o fluido, como el evitar vertidos del sobrante, resultando en un envase de más agradable manejo para el usuario.

20 Según una realización preferida de la invención, el envase comprende un elemento difusor en contacto con el fluido, de modo que la sustancia líquida o fluido puede ser transmitida al ambiente, con los efectos asociados de dicha sustancia líquida, ya sean del tipo insecticida, u otras.

Más específicamente, el elemento difusor es una varilla de material absorbente configurada
25 para ser insertada por el orificio pasante del tapón, de manera que la sustancia líquida o fluido puede impregnar la varilla y ascender por capilaridad a través de la misma hacia el exterior del envase.

30 Son conocidos distintos envases de productos para el hogar, entre otras aplicaciones, que contienen un líquido, y que al insertar bien una varilla rígida de material absorbente o bien una mecha, ésta absorbe el líquido y lo extrae del envase y el alcohol en contacto con el aire se evapora desprendiendo el olor o el insecticida o producto que se desee desprender al ambiente.

La disposición descrita anteriormente, y en concreto por medio de dicha varilla de material absorbente, se viene a resolver toda la problemática arriba mencionada de eventuales derrames y reboses por la superficie exterior del envase. Precisar que la varilla rígida, al insertarse en el tapón que cierra la boquilla, deja sellado el envase.

5

Ventajosamente, el material absorbente es madera, por sus buenas propiedades de robustez y capilaridad.

10 Cabe mencionar que el orificio pasante está configurado para el encaje y retención de la varilla, de manera que el envase queda correctamente sellado.

15 En una realización preferida de la invención, la varilla comprende un rebaje longitudinal, de modo que se posibilita que los líquidos sobrantes circulen hacia el interior del vaso de recogida donde se encuentra el canal de vertido de nuevo hacia la cavidad interior del envase. Dicho rebaje longitudinal, es opcional, y complementario al canal longitudinal del orificio pasante del tapón.

20 En una variante de la invención la varilla comprende un cabezal en su extremo, de modo que puede ser asida y extraída por el usuario con mayor facilidad.

20

Más concretamente, dicho cabezal comprende un alojamiento configurado para el encaje y fijación de la varilla, en particular mediante la inserción de un extremo de dicha varilla en el alojamiento del cabezal.

25 En los dibujos adjuntos se muestra, a título de ejemplo no limitativo, un tapón para el cierre de un envase, y envase asociado, constituido de acuerdo con la invención. Otras características y ventajas de dicho tapón para el cierre de un envase, y envase asociado, objeto de la presente invención, resultarán evidentes a partir de la descripción de una realización preferida, pero no exclusiva, que se ilustra a modo de ejemplo no limitativo en los
30 dibujos que se acompañan, en los cuales:

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

35 Figura 1.- Es una vista en perspectiva de un envase, y el tapón asociado, de acuerdo a la presente invención.

Figura 2.- Muestra una vista lateral y en sección del tapón para el cierre de un envase, de acuerdo a la presente invención.

Figura 3.- Muestra una pluralidad de vistas, en perspectiva, laterales y en sección del elemento difusor, con varilla y cabezal, de acuerdo a la presente invención.

5

DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PREFERENTE

A la vista de las mencionadas figuras y, de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo de realización preferente de la invención, la cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

10

Así, y según se puede observar en las figuras 1 y 2, el tapón 1 para el cierre de un envase 2, comprende un orificio 11 pasante a través de su eje longitudinal 11a, y en su parte superior comprende un receptáculo 12 achaflanado hacia el orificio 11 pasante, donde el orificio 11 pasante comprende un canal 13 longitudinal. El material de dicho tapón 1 es preferentemente plástico.

15

Más concretamente, según se puede observar en la figura 2, el tapón 1 comprende una embocadura 14 en su parte inferior.

20

Adicionalmente, tal y como se puede observar en la figura 2, el tapón 1 comprende un reborde 15 perimetral en su parte superior.

25

Por otro lado, según se puede observar en la figura 1, es también objeto de la presente invención un envase 2 que comprende una cavidad 21 destinado al almacenamiento de un fluido, la cavidad 21 se comunica con el exterior por medio de una boquilla 22 la cual se cierra por medio de un tapón 1 según lo descrito anteriormente.

30

Según una realización preferente de la invención, tal y como se puede observar en la figura 1, el envase 2 comprende un elemento difusor 3 en contacto con el fluido.

35

Cabe mencionar que, según se puede observar en las figuras 1 y 3, el elemento difusor 3 es una varilla 31 de material absorbente configurada para ser insertada por el orificio 11 pasante del tapón 1. Preferentemente el material absorbente de la varilla 31 es madera.

Según otro aspecto de la invención, tal y como se puede observar en las figuras 2 y 3, el orificio 11 pasante está configurado para el encaje y retención de la varilla 31.

5 En una variante de la invención, tal y como se puede observar en la figura 3, la varilla 31 comprende un rebaje 32 longitudinal.

Según otra realización de la invención, tal y como se puede observar en la figura 3, la varilla 31 comprende un cabezal 34 en su extremo 33.

10 Más específicamente, tal y como se puede observar en la figura 3, el cabezal 34 comprende un alojamiento 34a configurado para el encaje y fijación de la varilla 31.

15 Los detalles, las formas, las dimensiones y demás elementos accesorios, así como los componentes empleados en el tapón para el cierre de un envase, y envase asociado, podrán ser convenientemente sustituidos por otros que sean técnicamente equivalentes, y no se aparten de la esencialidad de la invención ni del ámbito definido por las reivindicaciones que se incluyen a continuación de la siguiente lista.

Lista referencias numéricas:

- | | | |
|----|-----|------------------|
| 20 | 1 | tapón |
| | 11 | orificio |
| | 11a | eje longitudinal |
| | 12 | receptáculo |
| | 13 | canal |
| 25 | 14 | embocadura |
| | 15 | reborde |
| | 2 | envase |
| | 21 | cavidad |
| | 22 | boquilla |
| 30 | 3 | elemento difusor |
| | 31 | varilla |
| | 32 | rebaje |
| | 33 | extremo |
| | 34 | cabezal |
| 35 | 34a | alojamiento |

REIVINDICACIONES

- 1- Tapón (1) para el cierre de un envase (2), que comprende un orificio (11) pasante a través de su eje longitudinal (11a), caracterizado porque en su parte superior comprende un receptáculo (12) achaflanado hacia el orificio (11) pasante, y porque el orificio (11) pasante comprende un al menos un canal (13) longitudinal.
- 5
- 2- Tapón (1) según la reivindicación 1, caracterizado porque comprende una embocadura (14) en su parte inferior.
- 10
- 3- Tapón (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque comprende un reborde (15) perimetral en su parte superior.
- 4- Envase (2) que comprende una cavidad (21) destinado al almacenamiento de un fluido, la cavidad (21) se comunica con el exterior por medio de una boquilla (22) la cual se cierra por medio de un tapón (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores.
- 15
- 5- Envase (2) según la reivindicación 1, caracterizado porque comprende un elemento difusor (3) en contacto con el fluido.
- 20
- 6- Envase (2) según la reivindicación 5, caracterizado porque el elemento difusor (3) es una varilla (31) de material absorbente configurada para ser insertada por el orificio (11) pasante del tapón (1).
- 7- Envase (2) según la reivindicación 6, caracterizado porque el material absorbente es madera.
- 25
- 8- Envase (2) según las reivindicaciones 6 o 7, caracterizado porque el orificio (11) pasante está configurado para el encaje y retención de la varilla (31).
- 30
- 9- Envase (2) según cualquiera de las reivindicaciones 6 a 8, caracterizado porque la varilla (31) comprende un rebaje (32) longitudinal.
- 10- Envase (2) según cualquiera de las reivindicaciones 6 a 9, caracterizado porque la varilla (31) comprende un cabezal (34) en su extremo (33).
- 35

11- Envase (2) según la reivindicación 10, caracterizado porque el cabezal (34) comprende un alojamiento (34a) configurado para el encaje y fijación de la varilla (31).

FIG. 1

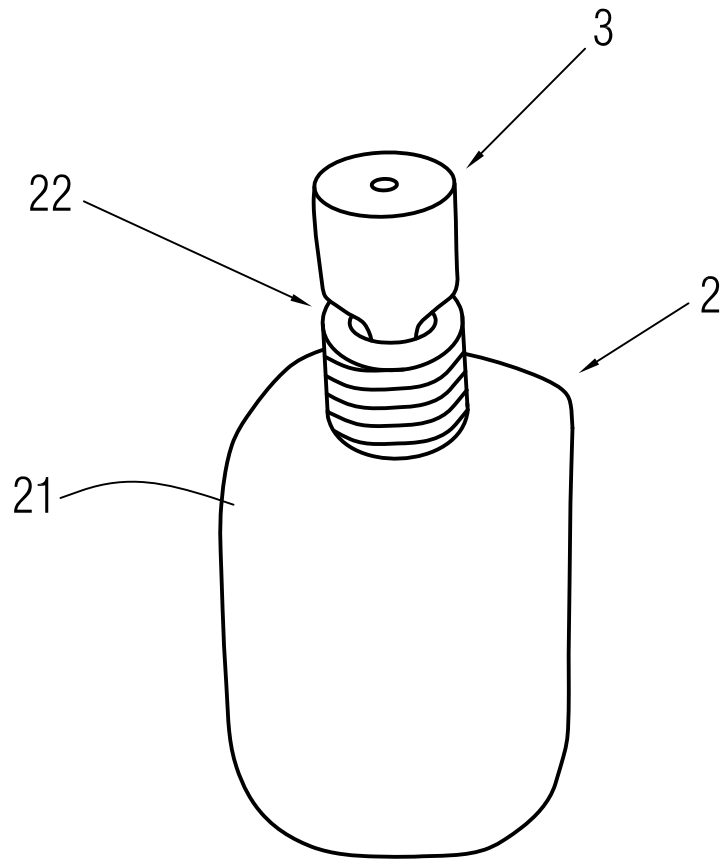


FIG.2

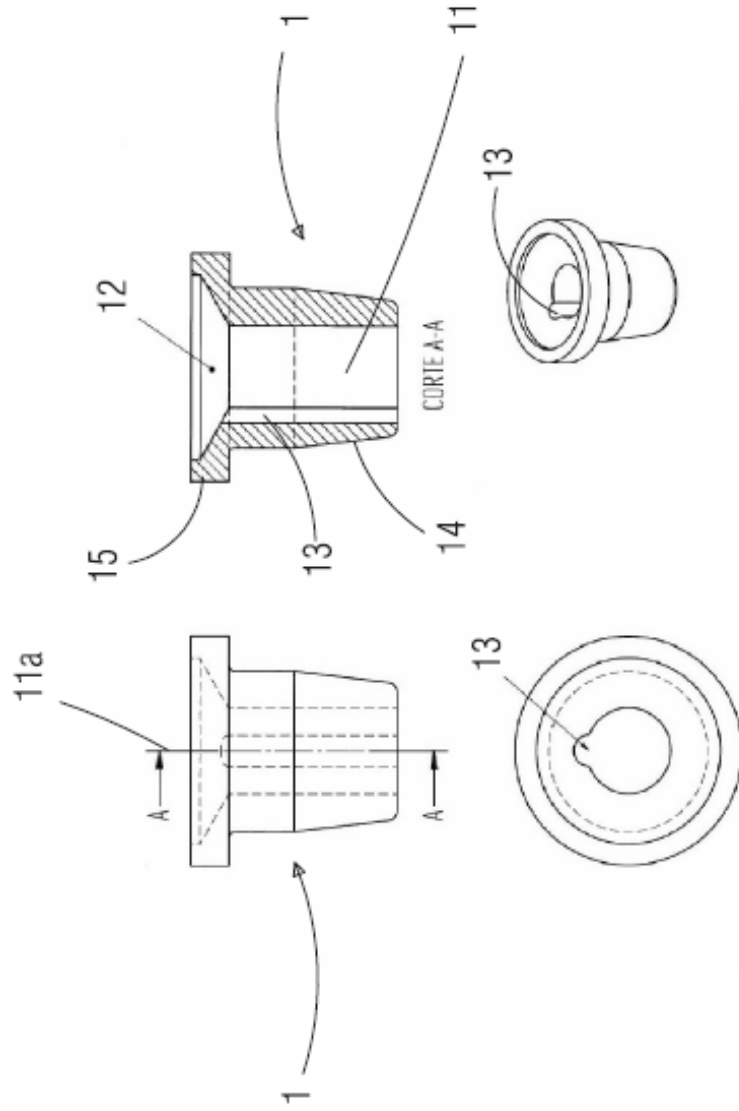


FIG.3

